

INFORME DEL GERENTE

**Junta de Accionistas
CORPORACIÓN G´SSOT S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0013 y todas sus modificaciones, del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de compañías, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Se adquirieron: un automóvil NISSAN SENTRA de placas PCI 4392 por el valor de \$10.000 el 11 de marzo de 2015, una camioneta CHEVROLET D-MAX de placas PCR 9157 por el valor de \$25.000 el 22 de abril de 2016, una buseta HYUNDAI H1 de placas PCQ 2478 por el valor de \$38.000 el 22 de abril de 2016. Cabe mencionar que la suma total de estos valores fue pagada de la siguiente manera: 70% por el Sr. Marlon Mejía y 30% por el Sr. Gabriel Montúfar.

3.- No se realizó depreciación de los vehículos puesto que no se han utilizado para los fines para los que fueron adquiridos.

4.- El Sr. Marlon Rodrigo Mejía Luzuriaga, accionista de la Corporación, se llevó el vehículo marca NISSAN SENTRA con placas PCI 4392 el 25 de julio de 2016 y hasta la fecha no lo ha devuelto.

Atentamente

**Ing. Karina Analee Montaña
Gerente General**